

RESOLUCIÓN No. **02205** DE 01-03 -2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, especialmente las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí - Chocó, y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor **EDUWIN MARTÍNEZ CUESTA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.077.425.001, cumple con los requisitos y competencias para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 23 de febrero de 2022, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí – Chocó.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor **EDUWIN MARTÍNEZ CUESTA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.077.425.001 en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.



PARÁGRAFO: El Señor **EDUWIN MARTÍNEZ CUESTA**, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí- Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor **EDUWIN MARTÍNEZ CUESTA**, al Registrador de Instrumentos Públicos de Nuquí – Chocó, al Director de la Regional Pacífica, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 01-03 -2022

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Revisó: Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP
Proyectó: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal